

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno U.A.I.-INF-N° 02/15 de 31 de marzo de 2015, correspondiente al examen sobre la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa ENDE - MATRIZ por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2014, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual gestión 2015.

Objetivo

El objetivo de la auditoria es emitir una opinión profesional independiente respecto a si los mencionados Estados Financieros de la Empresa Nacional de Electricidad-ENDE presentan confiablemente la situación patrimonial, los resultados del ejercicio, el flujo de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, las ejecuciones de los presupuestos de recursos y gastos y las variaciones de la cuenta ahorro, inversión y financiamiento, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitido por el Ministerio de Hacienda mediante Resolución Suprema N° 222957, de 4 de marzo de 2005, Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad, del Colegio de Auditores de Bolivia:

Los objetivos específicos definidos para la auditoria son los siguientes:

- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno, de los recursos administrados, evaluar el riesgo de control e identificar las condiciones reportables. Adicionalmente evaluar los procedimientos y controles operacionales, financieros, administrativos y contables.
- Verificar que el respaldo de las operaciones realizadas, contengan la información suficiente, competente y relevante y se encuentran acordes a los procedimientos vigentes.
- Determinar si el control interno de la Empresa se encuentra adecuadamente implementado, su cumplimiento es eficiente y coadyuva con las actividades administrativas.

Objetivo

El objetivo del examen de la Auditoria de Confiabilidad fue emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución

presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento y, además en cumplimiento de los artículos 15 y 27, inc. e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.

Asimismo, fue determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos, e iii) el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.

Objeto

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la empresa para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y se encuentra constituido por:

- Estados Financieros Consolidados de ENDE al 31/12/2014
- Estados de Cuenta.
- Libros Mayor General y Auxiliar.
- Comprobantes de Ingreso, Pago y Diario.
- Cuadros de Activo Fijo.
- Inventario Físico Valorado de Almacenes.
- Presupuesto formulado y ejecutado de la gestión 2014.
- Procesos de Contratación.
- Registros Auxiliares.

Resultados del Examen

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, emitiendo las recomendaciones a objeto de rectificar las mismas:

- 1) Falta de Aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal
- 2) Incumplimiento de Ejecución de Plazos Establecidos en programa de cierre gestión 2014
- 3) Inobservancia a Norma de Fondo Rotatorio
- 4) Incumplimiento al Instructivo de Cierre Presupuestario Respecto a Cuenta Documentada
- 5) Deficiencias en Rendición de Cuenta Documentada
- 6) Cuentas por Cobrar sin Movimiento de Gestiones Anteriores

- 7) Apropiación Contable Inadecuada
- 8) Diferencia en saldos de Cuenta Corriente por Cobrar y Pagar entre Departamentos Contables.
- 9) Carencia de Gestiones de Cobro de Cuentas por Cobrar Varios – Protocolizaciones
- 10) Inadecuado Registró Contable de Dividendos por Cobrar
- 11) Transferencia de Bienes Ajustadas como Diferencia de Cambio
- 12) Préstamo de bienes a la Empresa Transportadora de Electricidad -TDE
- 13) Diferencia en Reporte del Sistema Almacén y Contabilidad
- 14) Bienes no Registrados en el Sistema de Almacenes
- 15) Falta de Seguimiento para la Ejecución del Convenio con SERNAP
- 16) Diferencia en Confirmaciones Realizadas
- 17) Inadecuada Apropiación de Cuentas entre Activos Fijos y Contabilidad
- 18) Bienes no Declarados ante el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado- SENAPE
- 19) Falta de Disposición de Activos Fijos en Estado de Desuso y Deteriorados
- 20) Deficiencias en la administración de OT's
- 21) Proyectos concluidos expuestos en la cuenta Obras en Construcción.
- 22) Deficiencias en la Recepción de Materiales
- 23) Omisión de Registro Contable del 13% Crédito Fiscal IVA
- 24) Saldo de Cuentas por Pagar Varios sin Movimiento de Gestiones Anteriores
- 25) Utilización de Distintas Cuentas Auxiliares para un Mismo Proveedor
- 26) Contrato Suscrito por Concepto de Alquileres no Vigente a la Fecha
- 27) Falta de Cortes del Servicio de Energía Eléctrica al Sistema Cobija
- 28) Documentación de Respaldo sin Sello de Procesado
- 29) Incumplimiento a Comunicación Interna ENDE-CI-URHU-2/12-14
- 30) Registro Devengados de Sueldos de Consultores de Línea, sin Suficiente Documentación de Respaldo
- 31) Deficiencias en la Presentación de Rendición de Cuentas de Viajes
- 32) Plan de Viaje sin Visto Bueno del Inmediato Superior en Solicitudes de Viaje
- 33) Periodos de Viaje sin Cobertura de Póliza 3D

- 34) Insuficiente Documentación de Respaldo en Comprobantes de Pago y Diario (Solicitud y Rendiciones de Viáticos)**
- 35) Viajes Prolongados sin Solicitud de Ampliación**
- 36) Solicitud de Viáticos Presentados a Contabilidad Posterior a las 24 horas**
- 37) Registro Contable de la Rendición de Cuentas con Formularios de Respaldo Emitidos con Fecha Posterior al Registro**
- 38) Registro de contrataciones en el SICOES fuera de plazo**
- 39) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo no Capitalizadas**
- 40) Previsión de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con Registro Incorrecto**
- 41) Falta de Acciones de Disposición de Existencias en Almacén en Estado de Desuso y Obsoletos**
- 42) Usuarios del Sistema Trinidad Carecen de Contratos de Suministro de Energía**
- 43) Previsión Deudores Incobrables sin el Respaldo Correspondiente**
- 44) Cuentas Comerciales por Cobrar Carecen de Políticas y Gestión de Cobro de Cuentas Comerciales por Cobrar**

Cochabamba, 31 de marzo de 2015